

La Asociación de Productores de Energías Renovables Llevará al Gobierno del PP ante la Tribunal de Justicia de la UE

3 abril, 2013

Eólica, Otras Renovables



REVE

La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (Px1NME) denuncian el ataque a la eólica, la termosolar y la fotovoltaica.

Y no es para menos: el gobierno del PP no respeta la seguridad jurídica y quiere hundir a las energías renovables, sobre todo a la eólica y la termosolar.

La Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (Px1NME) y la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) quieren llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por el maltrato a las renovables, la violación del Derecho de la Unión Europea y la ruptura del principio de confianza legítima de la mayoría de inversores de renovables en España.

La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (Px1NME) viajarán a Bruselas los próximos días 8 y 9 de abril para reunirse con miembros relevantes de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo, con el fin de denunciar el modelo energético que se está fomentando en España, el continuo acoso a las energías renovables y la no transposición de las Directivas de Eficiencia y Ahorro Energético de UE. Con estas medidas, se busca la rectificación de las políticas del Gobierno español sobre renovables, así como asegurar el respeto del Derecho Europeo en España.

La Plataforma por un Nuevo Modelo Energético ya mantuvo en el pasado mes de diciembre en Bruselas unas primeras reuniones con diferentes instituciones y organizaciones europeas para presentar una denuncia a la Comisión Europea. La citada denuncia consta de cinco documentos, tres de los cuales ya han sido tramitados a los servicios jurídicos de la Comisión Europea.

En esta denuncia, elaborada por Holtrop S.L.P (Despacho de Abogados perteneciente a la Plataforma y que desarrolla esta labor de manera voluntaria), se pedía a la Comisión Europea que, conforme al procedimiento establecido en el artículo 258 TFUE (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea), se lleve a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), ya que la normativa española referida al sector eléctrico supone una violación de varias disposiciones que afectan a la Directiva de Energías Renovables (2009/28/CE), a la Directiva 2009/72/CE. Igualmente se subraya la ruptura por parte del Gobierno del principio de confianza legítima de la inmensa mayoría de los inversores en energías renovables en España.

Por otra parte, se va a elevar una petición a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo sobre infracciones e incumplimientos cometidos por el Gobierno español de la directiva 2009/28/CE. La citada denuncia y la petición son las dos únicas vías de acceso ante la TJUE que los inversores españoles tienen para la defensa de sus derechos legítimos, ya que los individuos, las empresas y las asociaciones de sector no pueden acceder directamente a dicho Tribunal.

Desde las reuniones mantenidas en diciembre, el Gobierno español ha aprobado dos recortes más a los mecanismos de incentivo de la electricidad proveniente de fuentes renovables. El primero ha sido introducido por la Ley 15/2012, que consiste en un nuevo impuesto sobre los ingresos brutos de la venta de electricidad aplicando un tipo fijo del 7%. Aunque el impuesto se aplica a todas las instalaciones de generación con independencia de su puesta en marcha, resulta discriminatorio, puesto que las centrales convencionales pueden trasladarlo a los consumidores finales, mientras que las renovables no tienen posibilidad de hacerlo.

La segunda medida, igualmente grave y retroactiva, contenida en el Real Decreto-Ley 2/2013, ha cambiado los parámetros de actualización de los incentivos, al cambiar la referencia del Índice de Precios del Consumo (IPC) por una nueva metodología que produce una remuneración decreciente en el tiempo.



Nadal es el autor intelectual del ataque a las energías renovables.

Durante las reuniones que mantendrán la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, (compuesta por ciudadanos y por más de 80 organizaciones sociales, sindicales, ecologistas, políticas y empresariales) y APPA (la asociación decana de las renovables en España), se van a discutir estas nuevas medidas y las posibles alternativas que tiene España para reducir su déficit de tarifa y conseguir una transición hacia un nuevo modelo energético sostenible medioambientalmente y justo socialmente, sin poner en peligro, como se está haciendo al sector de las renovables, que por el contrario, debería convertirse en uno de los principales motores para la recuperación económica de España.